

México, 29 de noviembre de 1961.

Hablé hoy con el C. Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos y le manifesté que mi insistente solicitud de retirarme del Ejército lo hacía por haber cumplido la edad límite que señala la ley. Le recordé el contenido de la carta que le dirigí el 21 de abril del presente año, en la que le hablé de mi retiro definitivo. Que me encontraba en la actualidad con licencia ilimitada que obtuve el año de 1945 al dejar la Secretaría de la Defensa Nacional, puesto que desempeñé en el período del Gral. Avila - Camacho y que renuncié al terminar la Segunda Guerra Mundial.

Que además, mi deseo de quedar fuera del activo del Ejército obedecía a que desempeña el puesto de Secretario de la Defensa Nacional el Gral. Agustín Olachea, que no ha sido correcto en su conducta ni con la Comisión del Tepalcatepec ni anteriormente en puestos de responsabilidad.

Le dí a conocer que al asumir la Presidencia de la República en el período 1934-40, retiré del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California al Gral. Olachea, por la especulación que sufrían los campesinos que trabajaban las extensas tierras del valle de Mexicali, que tenía en su poder la empresa extranjera Colorado River Land Co.

Y en 1942 que me encontraba al frente del Comando de la Región Militar del Pacífico, en la Segunda Guerra Mundial, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Gral. Pablo Macías Valenzuela, lo incorporó a la Región Militar del Pacífico en donde se le dió el puesto de Inspector de las fuerzas de aquella región.

Faltó al cumplimiento de su deber autorizando conjuntamente con el Comandante de la Zona Militar del Territorio Norte, Gral. Juan Felipe Rico, la penetración de fuerzas norteamericanas al territorio mexicano con el fin de instalar estaciones radar en Punta Estrella, situada en la costa del Golfo de California, en las cercanías del puerto de San Felipe.

Al tener conocimiento de la penetración del contingente norteamericano por el Gral. Luis Alamillo Flores, Sub-Jefe del Estado Mayor de la Región Militar del Pacífico, que se trasladó en avión desde el Cuartel General de Ensenada a San Ignacio, población situada en el Territorio Sur de la Baja California, se le dieron instrucciones de regresar inmediatamente y comunicara al Jefe de Estado Mayor, Contralmirante Roberto Gómez Maqueo, que llegó ese día de México al Cuartel General de Ensenada, transmitir órdenes al Comandante de la Zona, Gral. Rico, de regresar la columna norteamericana y en caso de negarse, movilizara los contingentes de que se disponía para obligarlos a salir, haciéndoles saber a los Generales Juan Felipe Rico y Olachea el delito en que habían incurrido al autorizar éstos la entrada al país de fuerzas norteamericanas y que si se suscitaba algún conflicto serían consignados a un consejo de guerra.

Se transmitió el acuerdo al C. Gral. Dewit, Comandante de la Defensa Occidental con Cuartel General en San Francisco California, E. U., quien ordenó de inmediato el regreso y salida de la columna. Asimismo, se le participó al Gral. Dewit que la Comandancia de la Región Militar del Pacífico establecería en Punta Estrella las estaciones radar con técnicos nacionales; y así se

hizo, operando con toda eficacia dichas estaciones.

Por lo anterior, no deseo C. Presidente continuar en el activo y sí obtener mi retiro definitivo.

Bien, manifestó, hoy mismo trasmito acuerdo al C. Secretario de la Defensa para que se giren los acuerdos correspondientes.

La primera solicitud de retiro la presenté el 12 de mayo de 1960, cumplía los 65 años el 21 del propio mes y año.

El 21 de abril de 1961 dirigí carta al C. Presidente de la República reiterando mi solicitud de retiro.

La Junta Directiva de Pensiones Militares a cargo del Gral. de Div. Pablo Macías Valenzuela, comunicó el acuerdo de pensión de retiro con fecha 23 de enero de 1962 con \$3,452.00 mensuales. Número de oficio 203/52991. Expediente 11873.

Circunstancias excepcionales de mi retiro del Ejército. Tocó al Gral. Olachea firmarlo. El Gral. Pablo Macías Valenzuela, Director de Pensiones del Ejército firmó el acuerdo definitivo.

El Gral. Olachea destituido de Gobernador del Territorio Norte de la Baja California, por el Gobierno que presidí, y a punto de ser consignado a consejo de guerra en Ensenada, B. C. por haber participado con el Gral. Rico en autorizar la entrada en territorio mexicano a contingente del ejército norteamericano. Y el Gral. Macías Valenzuela declarado director intelectual del asesinato del Cornl. Rodolfo Luaiza, Gobernador de Sinaloa. La investigación estuvo a cargo del Tribunal de Justicia Militar que desempeñaba el Gral. Roberto T. Bonilla Cortés durante el período del C. Presidente Avila Camacho, en fecha en que yo desempeñaba el puesto de Secretario de la Defensa Nacional. Por instrucciones del propio Presidente Avila Camacho se aplazó la consignación.

Casos singulares y curiosos que se registran raramente.